



Factura: 001-002-000069685

20200901017C00862

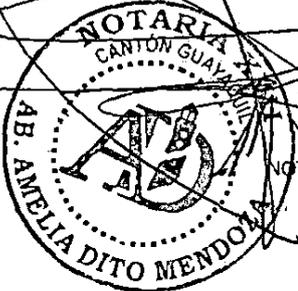
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901017C00862



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CITYBOX MINI BODEGAS C.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE MARZO DEL 2020, (10:55).

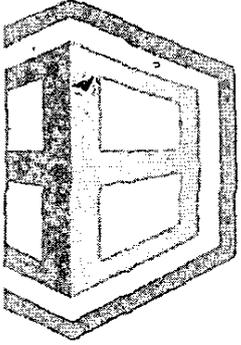
[Handwritten signature]



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 33874-0041-20 29/05/20 13:11
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 132159



CITYBOX
mini-bodegas



Guayaquil, febrero 14 del 2020.

SEÑORES

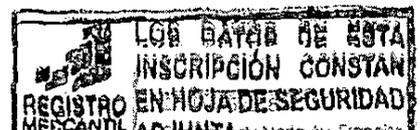
GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS.
CIUDAD.

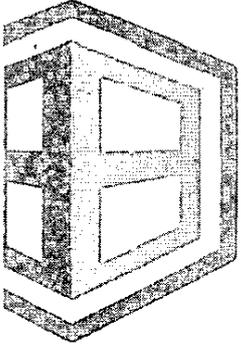
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en comunicarles que la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de la compañía **CITYBOX MINI BODEGAS C.A.**, en sesión celebrada el 14 de febrero del 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período estatutario de **cinco (5) años**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, a usted como Gerente General le corresponde individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo séptimo del estatuto social; y para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda de los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, deberá tener la autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también para los gastos extraordinarios que no hayan sido aprobados en el plan de negocios y en el presupuesto anual.

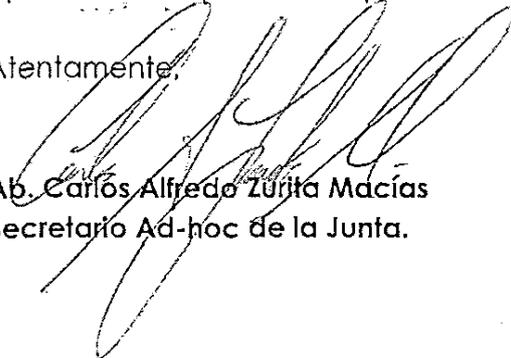
La compañía **CITYBOX MINI BODEGAS C.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el 9 de julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de agosto del 2008. La compañía aumentó su capital suscrito y pagado y reformó parcialmente su estatuto conforme consta de la escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Amelia Dito Mendoza, el 24 de agosto del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de agosto del 2017; La compañía aumentó su capital suscrito y pagado y reformó parcialmente su estatuto conforme consta de la escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Amelia Dito Mendoza, el 8 de octubre del 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de octubre del 2019.





Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en su gestión.

Atentamente,

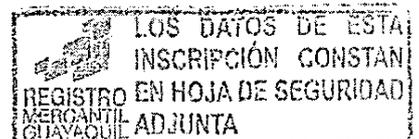

Ab. Carlos Alfredo Zurita Macías
Secretario Ad-hoc de la Junta.

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA CITYBOX
MINI BODEGAS C.A.

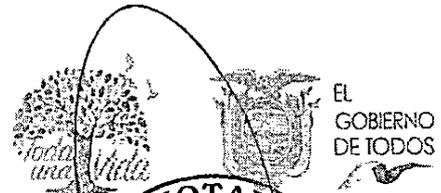
Guayaquil, febrero 14 del 2020.

p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A.GRUAMAZONAS


Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Vicepresidente



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 7.864
FECHA DE REPERTORIO: 17/feb/2020
HORA DE REPERTORIO: 12:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CITYBOX MINI BODEGAS C.A.**, a favor de **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, de fojas 19.220 a 19.225, Libro Sujetos Mercantiles número 3.187.

ORDEN: 7864



Guayaquil, 28 de febrero de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0194934